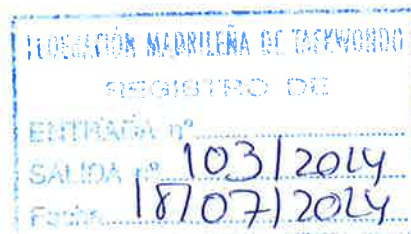




Federación Madrileña de Taekwondo



ACTA Nº 5

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO

ASISTENTES:

- Joaquín Casares Soriano **PRESIDENTE**
- Lucia Gómez Corbatón **SECRETARIO**
- Rodrigo Jociles Ferrer **VOCAL**

A solicitud de la Junta Electoral y a tenor de lo establecido en el artículo 14.2 del Reglamento Electoral que rige las presentes elecciones asiste el secretario general de la Federación Madrileña de Taekwondo.

Siendo las 09:00 horas del día 18 de julio de 2024 y en la sede de la Federación Madrileña de Taekwondo, Parque Deportivo Puerta de Hierro, se reúne la Junta Electoral para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES FRENTE A LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS Y PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS

Se reúne la Junta Electoral a fin de llevar a cabo la resolución de las reclamaciones que se hubieran interpuesto contra las candidaturas presentadas a miembro de la Asamblea General y proceder a la proclamación y publicación de los candidatos por cada sector o estamento, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento Electoral. No habiéndose producido ninguna reclamación contra las candidaturas presentadas, la Junta Electoral acuerda proclamar y publicar como candidatos definitivos, las siguientes candidaturas:

SECTOR CLUBES ESPECIALIDAD TAEKWONDO

Nº	CLUB
1	C.D.E. CHAMPION DO
2	C.D.E. JAVI ALCALÁ
3	C.D.E. VILLANUEVA DE LA CAÑADA
4	C.D.E. TAEKWONDO PUERTA DE HIERRO
5	C.D.E. TAEKWONDO MIRAFLORES
6	C.D.E. TAEKWONDO ALCALA
7	C.D.E. TAEKWONDO VILLAFRANCA DEL CASTILLO



Federación Madrileña de Taekwondo

8	C.D.E. MADRID 91
9	C.D.E. CENTRO DEPORTIVO ALCALA
10	C.D.E. TAEKWONDO MAJADAHONDA
11	C.D.E. TAEKWONDO ROBERTO MORAN
12	C.D.E. TAEKWONDO FEIJÓO
13	C.D.E. MAROÑO TAEKWONDO
14	C.D.E. TAEKWONDO CRISTAL TEAM
15	C.D.E. TAEKWONDO TORRELODONES
16	C.D.E. ARTES MARCIALES LA SIERRA
17	C.D.E. TAEKWONDO ZONA SUR
18	C.D.E. TALMA
19	C.D.E. TAEKWONDO ZONA ESTE
20	C.D.E. ANGEL LUNA
21	C.D.E. BEK DOO SAM
22	C.D.E. TAEKWONDO MIGUEL ANGEL HERRANZ
23	C.D.E. TAEKWONDO CHAMARTIN
24	C.D.E. NOVA ALCOBENDAS
25	C.D.E. TAEKWONDO SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS
26	C.D.E. TAEKWONDO ARGANZUELA
27	C.D.E. TAEKWONDO GO FIT MONTECARMELO
28	C.D.E. TAEGUK TORREJÓN
29	D. SANTIAGO MAROÑO OTERO

SECTOR CLUBES ESPECIALIDAD HAPKIDO

Nº	CLUB
1	C.D.E. VICTORIA SANSE



Federación Madrileña de Taekwondo

SECTOR DEPORTISTAS ESPECIALIDAD TAEKWONDO

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS
1	JAVIER PÉREZ POLO
2	PABLO RODAS FERNÁNDEZ
3	ANDREA MAROÑO BLANDEZ
4	ADRIÁN VICENTE YUNTA
5	JUAN JOSÉ ALDASORO VALCARCEL
6	RAÚL MAROTO ÁLVARO
7	ANTONIO GONZALEZ VEGA
8	CRISTINA LÓPEZ CARREÑO
9	ANTONIO JOSÉ VALVERDE CABALLERO
10	ALBERTO DELGADO VAZQUEZ
11	CARLOS RUIZ TAPIADOR CASANOVA
12	EDUARDO LOZANO MORENO
13	RUBÉN MONTESINOS GIMENO
14	FERNANDO GARCÍA GUZMÁN
15	EMILIO AZOFRA IGLESIAS

SECTOR DEPORTISTAS ESPECIALIDAD HAPKIDO

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS
1	VISITACIÓN BERMEJO LENCINA

SECTOR TÉCNICOS ESPECIALIDAD TAEKWONDO

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS
1	MIGUEL ANGEL HERRANZ MARTIN
2	JAVIER LÓPEZ ALCALÁ
3	IVÁN CORTIJO ROLDAN



Federación Madrileña de Taekwondo

SECTOR TÉCNICOS ESPECIALIDAD HAPKIDO

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS
1	FÉLIX RIVAS DIAZ

SECTOR ARBITROS

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS
1	ABILIO GRANERO FREIRE
2	LUIS MEDRANO FERNÁNDEZ
3	DIANA TOMÉ CORRALES
4	MARIO RAMIREZ FERNANDEZ

Se señala que contra la proclamación de candidatos podrá interponerse ante la Junta Electoral en el plazo de tres días hábiles siguientes al de la publicación de las listas de candidatos proclamados, recurso de impugnación de la proclamación de candidaturas o de candidatos por la persona o personas legitimadas para ello, conforme previene el artículo 67 del Reglamento Electoral.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día anteriormente señalado.

PRESIDENTE JUNTA ELECTORAL SECRETARIO JUNTA ELECTORAL VOCAL JUNTA ELECTORAL

Joaquín Casares Soriano

Lucía Gómez Corbatón

Rodrigo Jociés Ferrer

EL SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES

Fermín García Aguilera

